

LA PLATA, 27 de Marzo 2026

CIRCULAR 088

CASA: CICLOSPORINA

La Obra Social informa que incorpora a partir del día de la fecha la ciclosporina dentro de VDM con cobertura según plan. Para ver Norma de Atención, [Clic aquí.](#)

CIRCULAR 089

PAMI: VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL 2026

Comenzó la distribución de la primera tanda de dosis de vacunas adyuvadas, recomendadas para pacientes mayores de 50 años.

Las farmacias de la región AMBA serán las primeras en recibir las dosis, y de manera escalonada las vacunas irán llegando al resto del país.

La distribución estará a cargo de las droguerías integrales.

Las farmacias podrán visualizar las dosis asignadas ingresando en Colfarmaonline/Siafar, asimismo deberán dar ingreso INMEDIATO a través de Colfarmaonline/SIAFAR/Acceso a Siafar/Pami/Vacunación, a las dosis una vez recibidas.

Pautas de vacunación indicadas por el PAMI:

SIN INDICACIÓN MÉDICA ESCRITA:

Afiliada/os mayores de 65 años. Embarazadas en cualquier trimestre de gestación. Puérperas hasta el egreso de la maternidad (máximo 10 días) que no hubieran recibido la vacuna durante el embarazo. Niña/os de 6 a 24 meses.

CON INDICACIÓN MÉDICA ESCRITA:

Afiliados de 2 años hasta 64 años inclusive. La receta deberá adjuntarse al comprobante de vacunación firmado y con los datos del afiliado e integrado a la presentación.

CIRCULAR 090

ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR SALUD: Campaña Vacunación Antigripal 2026

La Obra Social informa que la Campaña de Vacunación Antigripal 2026 comenzará el día 01 de abril hasta el día 31 de agosto del corriente año, con las siguientes características:

- Las vacunas se dispensarán del stock de cada farmacia.
- Para acceder a la cobertura, todos los asociados deberán presentar prescripción médica, con receta digital o convencional de puño y letra con firma original; y validación con token.
- Adicionalmente, el afiliado puede presentar un Formulario 4 (digital o impreso) en el caso de una cobertura diferencial a la establecida en el validador.

- La Farmacia deberá validar la receta para que el sistema determine la cobertura de la vacuna.
- En los casos en que el sistema rechace la validación con la leyenda «Medicamento no Habilitado para el Plan», el/la asociado/a se deberá comunicar con Sancor Salud para conocer el motivo del rechazo.

Para ver Norma de Atención, [Clic aquí.](#)

CIRCULAR 091

DASMI: Campaña Vacunación Antigripal 2026

La Obra Social informa que a partir del día 01 de abril comienza la campaña de Vacunación Antigripal 2026.

- Tendrá una cobertura del 40%
- Las vacunas serán del stock de la farmacia.
- Requiere receta con la indicación de la vacuna por genérico únicamente (sin otra medicación), la cual deberá contener los datos completos del afiliado y diagnóstico.
- No requiere Autorización previa.
- Validar obligatoriamente la misma a través del plan "Vacuna Antigripal".

Para ver Norma de Atención, [Clic aquí.](#)

CIRCULAR 092

VACUNA ANTIGRIPAL 2026

Adjuntamos archivo con TODAS las campañas informadas hasta a la fecha [Clic aquí](#)

CIRCULAR 093

CSSEPBA CAJA DE ESCRIBANOS: Cambios en la norma de atención

La obra social realizó cambios en la norma de atención:

- Cobertura de productos: según respuesta del validador.
- Validez de la receta en plan general: 60 días.

Para ver Norma de Atención, [Clic aquí.](#)

CIRCULAR 094

FIDEICOMISO SUPERAR: N° Afiliado

Se recuerda que al momento de la validación del coseguro, se deberá dejar el N° de Afiliado que trae el sistema, debe estar completo (Ej: 27273795125/T). Para ver Norma de Atención, [Clic aquí.](#)

CIRCULAR 095

PAGOS: ESTADO DE LAS OBRAS SOCIALES

Para ver el estado de pagos de las obras sociales [Clic aquí](#)

CIRCULAR 096

UNLP: Actualización del Vademécum

La Obra Social UNLP actualizó el Vademécum. Para ver el mismo, [Clic aquí.](#)